



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COSTA Y EL MAR

Demarcación de Costas en Murcia



O F I C I O

FECHA:

SU/REF.
NUESTRA/REF. CNC12/20/30/0002 VM/dr
INF02/19/30/0080

ASUNTO:

Remisión de anuncio de información pública y solicitud de exposición

Interesados: D. Ramiro Alonso Gutiérrez

DESTINATARIO

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
C/ San Miguel, 8
30.201 – Cartagena – MURCIA



Con esta misma fecha se remite al Boletín Oficial del Estado, para su publicación, el anuncio de información pública que se acompaña relativo al expediente de referencia de concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre en virtud del régimen transitorio de la legislación de costas, y referente a la **finca número 43.633** del Registro de la Propiedad de Cartagena, afectadas por el deslinde del dominio público marítimo-terrestre aprobado por Orden Ministerial de 27 de septiembre de 2007, en la playa de Isla Plana, en el término municipal de Cartagena (Murcia).

En su virtud y en cumplimiento del mismo, solicitamos de V.I. se sirva ordenar su publicación en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento.

Terminado el plazo de publicación se servirá remitir a esta Demarcación de Costas en Murcia, certificación acreditativa del cumplimiento de lo anteriormente expuesto, haciendo constar las reclamaciones que hubieran presentado acompañando los correspondientes escritos, o en su caso, certificación negativa.

Así mismo, y a los efectos de cualquier consulta o aclaración, a continuación se indica el número de teléfono de contacto. Teléfono: 968 23 45 50

EL INGENIERO JEFE
DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS

(Documento firmado electrónicamente en
fecha y hora referenciadas en la firma)

Fdo.: Daniel Caballero Quirantes

ANEXO: Anuncio de información pública

Avda. Alfonso X el Sabio 6-1ª
30071 MURCIA
TEL.: 968234550

CSV : GEN-b4ac-ca14-19e2-36a9-9890-ff90-7e05-b24a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA : 30/09/2020 11:29 | Sin acción específica





SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COSTA Y EL MAR

Demarcación de Costas en Murcia

Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre tramitada con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con la finca 43.633 del Registro de la Propiedad de Cartagena.

Ubicada en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, en la playa de Isla Plana, en el término municipal de Cartagena (Murcia), del deslinde vigente aprobado por Orden Ministerial de 27 de septiembre de 2007.

De conformidad en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente incoado a nombre de D. Ramiro Alonso Gutiérrez, referencia [CNC12/20/30/0002](#).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-CNC-12-20-30-0002.aspx> así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

**EL INGENIERO JEFE
DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS**

(Documento firmado electrónicamente en
fecha y hora referenciadas en la firma)

Avda. Alfonso X el Sabio 6-1ª
30071 MURCIA
TEL.: 968234550

CSV : GEN-313a-775c-bc84-810e-8670-4469-92de-1029

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA : 30/09/2020 11:29 | Sin acción específica





Fdo.: Daniel Caballero Quirantes

Código seguro de Verificación : GEN-313a-775c-bc84-810e-8670-4469-92de-1029 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-313a-775c-bc84-810e-8670-4469-92de-1029

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA : 30/09/2020 11:29 | Sin acción específica

